



UNAP

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1552-2010-UNAP
Iquitos, 01 de julio de 2010

Rectorado
7.7.10
10:00 am
[Signature]

VISTO:

Los alcances de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010;

CONSIDERANDO:

Que, la primera Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y establece el Calendario de Compromisos Institucional - CCI;

Que, asimismo, el artículo 14° de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quien éste delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar el calendario de compromiso institucional correspondiente al mes de JULIO del Año Fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 28411, 29465, 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Calendario de Compromiso Institucional del mes de JULIO del año fiscal 2010, del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Calendario de Compromiso Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese



[Signature]
ANTONIO PASQUEL RUIZ
RECTOR



[Signature]
MARIA ISABEL MAURY LAURA
SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC,VRAD,DCI,OSA,OGP,PWeb,Abast.,Cont.,Tes.,Upp.,Rect.,Archivo(4)
jevd.

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
JULIO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
5 GASTOS CORRIENTES	3,081,547
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	3,081,547
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,366,614
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	431,533
3 BIENES Y SERVICIOS	229,650
5 OTROS GASTOS	53,750
6 GASTOS DE CAPITAL	381,804
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	381,804
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	381,804
TOTAL EJECUTORA	3,463,351
TOTAL RUBRO 00	3,463,351



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
JULIO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
5 GASTOS CORRIENTES	703,659
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	703,659
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	104,010
3 BIENES Y SERVICIOS	592,749
5 OTROS GASTOS	6,900
6 GASTOS DE CAPITAL	8,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	8,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,000
TOTAL EJECUTORA	711,659
TOTAL RUBRO 09	711,659



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010

JULIO

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
5 GASTOS CORRIENTES	539,585
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	539,585
3 BIENES Y SERVICIOS	451,645
5 OTROS GASTOS	87,940
6 GASTOS DE CAPITAL	1,085,580
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,085,580
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,085,580
TOTAL EJECUTORA	1,625,165
TOTAL RUBRO 18	1,625,165

